



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro de tecnologías agroindustriales - Regional Valle
Descripción breve de la solicitud:	<p><i>El Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo con los contextos productivos, económicos y sociales de la región, requiere contar con un grupo de profesionales como Instructores de <b>REGULAR</b>, ejecutando las acciones de formación para los programas en la vigencia 2021;</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta que el Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle no cuenta con el número suficiente de instructores, es necesario suplir esta necesidad a través de la contratación de servicios a personas con lo capacidad e idoneidad suficiente para ejercer como instructores del programa <b>REGULAR</b></i></p>
Tipo de formación o programa:	Instructores – Programa <b>REGULAR</b>
Cantidad de contratos:	54
Valor total de la contratación:	<p>MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.562.705.166).</p> <p>46 contratos por 7 meses 10 días 1 contrato por 2 meses 15 días. 7 contratos por 10 meses</p>
CDP:	CDP No. 1021 de enero 13 de 2021.
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

#### FIRMA

Firmado digitalmente por Gerardo Augusto Castro Muñoz

**GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ**  
**SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - CTA**

Revisión técnica: Juan Carlos Diaz Posada- Coordinador Académico

Revisión técnica: Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico

Revisión Jurídica: Ianda Zury Hinestroza cataño- Gestion Jurídica.

Vo. Bo. María Patricia Saavedra Borja: Profesional C04, Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.

Elaboró: Carlos Fabián Arboleda Restrepo – Oficinista Grado 02



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OFERTA PROGRAMAS REGULARES 2021

PERIODO : AÑO 2021																					
TOPE GLOBAL PROGRAMADO CDP 1021 del 13 de enero de 2021										1.862.892.000,00											
SALDO										\$ 1.562.705.166											
% UTILIZADO:										82,70%											
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (E-T-P-TGD)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES							
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS				
VALLE, CENTRO DE TECNOLOGIAS AGRONDUSTRIALES	ESPECIALIZACION TECNICO	TECNOLOGIA GESTIÓN EMPRESARIAL, TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	7	10	1/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 143.000.000			18,9	<p><b>REQUISITOS ACADEMICOS</b> El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias económicas o afines, Mercado- Ingeniería industrial o afines, Lógica o afines/Alternativa 1 Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería industrial, mercado, lógica o afines/Alternativa 2 Título de Tecnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en ciencias económicas, mercado, ingeniería industrial, lógica o afines.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b> Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía/Alternativa 1 Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores docentes/Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veint (20) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y dieciséis (16) meses en labores docentes/Alternativa 3 Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales dieciséis (16) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y veinte (20) meses en labores docentes.</p> <p><b>SABIDURIA FRENTE A LA PLANEACION, LA EJECUCION Y LA EVALUACION DEL TRABAJO ASIGNADO.</b> <b>CAPACIDAD PARA LA CONVIVENCIA HUMANA, EL TRABAJO EN EQUIPO, LA AUTOFORMACION Y LA CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO.</b></p>							
VALLE, CENTRO DE TECNOLOGIAS AGRONDUSTRIALES	TECNOLOGO	TECNOLOGIA GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	7	10	1/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 57.200.000			18	<p><b>REQUISITOS ACADEMICOS</b> El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias, y/o Administrador de empresas.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b> Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad.</p>							
VALLE, CENTRO DE TECNOLOGIAS AGRONDUSTRIALES	TECNOLOGO TECNICO	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA CONTABILIZACION EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	7	10	1/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 143.000.000			18,9	<p><b>TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA</b> <b>REQUISITOS ACADEMICOS</b> EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONTADURÍA PÚBLICA/AFINES/ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/AFINES/ ECONOMÍA/AFINES/ CARRERAS AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN/ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CONTADURÍA PÚBLICA, FINANZAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, O AFINES/ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL O TRES (3) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CONTADURÍA PÚBLICA, FINANZAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, O AFINES.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b> EXPERIENCIA LABORAL PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, TRIBUTARIA, COSTOS O AFINES PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA Y MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. LOWEMO QUE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES APLICADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA/ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p><b>TÉCNICO CONTABILIZACIÓN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS</b> <b>REQUISITOS ACADEMICOS</b> ALTERNATIVA 1: PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE A. CONTADURÍA PÚBLICA PREFERIBLEMENTE CON O ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS O TARJETA PROFESIONAL. EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ECONOMÍA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIF Y NC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA O TARJETA PROFESIONAL. EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY ECONOMÍA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIF Y NC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b> ALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL</p>							



VALLE. CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGRONDUSTRIALES	TECNOLOGO TECNICO	INSTRUCTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	18,9	<p><b>INSTRUCTOR PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO CON NUEVO DISEÑO CURRICULAR REQUISITOS ACADÉMICOS</b></p> <p>EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2. TECNOLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, LICENCIADOS EN INFORMATICA Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <p>ALTERNATIVA 1. VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>
VALLE. CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGRONDUSTRIALES	TECNICO	LOGISTICA EMPRESARIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	9	<p><b>INSTRUCTOR PARA TECNOLOGIA EN LOGISTICA REQUISITOS ACADÉMICOS</b></p> <p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción 1). Tecnólogo en logística o Mercado (Opción 2). Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la laboración Dirección de compras (Opción 4).</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <p>Mínimo 4 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.</p>
VALLE. CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGRONDUSTRIALES	TECNOLOGO TECNICO	INSTRUCTOR SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO EN PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	18,9	<p><b>INSTRUCTOR(A) PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POLITICA INSTITUCIONAL EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO REQUISITOS ACADÉMICOS.</b></p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL, INGENIERO AMBIENTAL, ECOLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.</p> <p><b>EXPERIENCIA LABORAL:</b></p> <p>VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Complementaria.	Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional	Prestación de servicios	1	2	15	10/2/2021	15/04/2021	\$ 3.900.000	\$ 9.750.000	Lectiva	<p>Opción 1: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniero de diferentes áreas de las ciencias, y/o Administrador de empresas, Especialista en Sistemas de Gestión de Calidad. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y 6 meses de experiencia docente.</p> <p>Opción 2: profesor en diseño gráfico, desarrollo visual entre plásticas, artes visuales, ing. multimedia, tecnología animación digital, animación 3d, Illustrator para productores audiovisuales o carreras afines. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y 6 meses de experiencia docente.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Complementaria.	Animación Digital, Producción de Multimedia, Diseño e Integración de Multimedia, Animación 3D	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	Lectiva	<p>El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas de diseño.</p> <p>Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Técnico, Complementaria	Cocina; Procesamiento de Alimentos, Panificación.	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, cultura o gestión hotelera.</p> <p>Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, cultura, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas.</p> <p>Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Técnico, Complementaria	Procesamiento de Alimentos, Panificación, Agronomía Alimentaria, Procesados Carnicos, Cocina, Elaboración de Productos de Confitería	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>Alternativa 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agronómica, alimentos y afines.</p> <p>Alternativa 2: título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en o ingeniería agronómica, alimentos y afines.</p> <p>Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Especialización tecnológica, Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Análisis y desarrollo de sistemas de información / Sistemas / Programación de Software / Calidad de Software / Gestión y Seguridad de Bases de Datos.	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	Lectiva	<p>El programa requiere de un equipo de instructores con título profesional o de tecnólogo, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en Desarrollo de Soluciones de Software y/o en Tecnología Servidores (Java o PHP/SQL, Microsoft Visual Basic o SQL, Server) o Crea (Administración y Desarrollo sobre PaaS).</p> <p>Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Mantenimiento de Equipos de Computo, Sistemas, Gestión de Redes de Datos, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Programación de Software, Instalación de redes híbridas de fibra óptica y coaxial, Instalación de redes de computadores.	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	Lectiva	<p>Profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas operativos de red, metodologías de análisis y evaluación de riesgo, y normas y estándares internacionales de seguridad de la información. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnólogo relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales:</p> <p>Cisco CCNA Microsoft MCP Cisco CCNP Cisco CCNA Security Ethical Hacking Redhat RHCE Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Técnico, Complementaria	Atención Integral a la Primera Infancia	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia.</p> <p>Mínimo 24 meses relacionados con la atención a niñas y niños menores de 6 años.</p> <p>requisito 6 meses en procesos formativos.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructores de bilingüismo	Prestación de servicios	2	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 57.200.000	Lectiva	<p>Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento.</p> <p>Nivel mínimo 12 de suficiencia en inglés, convalidado mediante una de las siguientes pruebas internacionales:</p> <p>FCE (first certificate in english) iac (vantage o higher)</p> <p>CELI (certificate in english) ielts (mínimo 5.5)</p> <p>ISE (International English) ielts (mínimo 5.67)</p> <p>Toefl CBT (mínimo 227) iact (mínimo 87)</p> <p>toefl (26 en todas las habilidades) con certificación en advanced english) (con certificación de proficiencia en inglés) iact (32 en todas las habilidades)</p> <p>mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructor cultura física	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>Licenciado en educación física.</p> <p>Profesional en ciencias del deporte.</p> <p>Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización. Tecnólogo relacionado con el área de conocimiento.</p> <p>Mínimo: 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desarrollo.</p> <p>Experiencia docente mínimo de 12 meses.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructor ética	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines.</p> <p>Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo.</p> <p>aplicativo (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses están relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructor ambiental	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000	Lectiva	<p>Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.</p> <p>Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Profesional con especialización en gestión ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental.</p> <p>Venticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Valle, Centro de Tecnologías Agrondustrales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructor salud ocupacional	Prestación de servicios	1	7	10	10/2/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500	Lectiva	<p>Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.</p> <p>Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Profesional con especialización en gestión ambiental o seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Venticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>

Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Tecnólogo, Técnico, Complementaria.	Instructor de emprendimiento	Prestación de servicios	1	7	10	10/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en ciencias económicas o afines</li> <li>Profesional en administración de empresas o afines</li> <li>Profesional en marketing o afines</li> <li>Profesional en ingeniería industrial o afines</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Tecnólogo, Complementaria.	Entrenamiento Deportivo	Prestación de servicios	1	7	10	10/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 28.600.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en Deportes.</li> <li>Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte.</li> <li>Licenciado en Educación Física.</li> <li>Profesional en Ciencias del Deporte.</li> <li>Licenciado en Deportes.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Técnico, Complementaria	Servicios Farmacéuticos	Prestación de servicios	1	7	10	10/02/2021	10/09/2021	\$ 3.350.000,00	\$ 24.555.500						<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en medicina o enfermería o tecnología (a) en atención prehospitalaria química farmacéutica o regente de farmacia.</li> <li>Profesionales en el área de la salud o en administración con cargo en administración en salud o auditor en salud o gerencia en salud.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Tecnólogo, Complementaria.	Gestión de Mercados, Negociación Internacional, Distribución Física Internacional, Gestión Empresarial, Gestión de Negocios, Logística Empresarial, Gestión de Mercados, Dirección de Ventas.	Prestación de servicios	2	7	10	10/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 57.200.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Opción 1: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines.</li> <li>Opción 2: Tecnólogo en Logística o Mercado.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Complementaria	Trabajo seguro en alturas	Prestación de servicios	2	7	10	10/02/2021	10/09/2021	\$ 3.900.000	\$ 57.200.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Alternativa 1: título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</li> <li>Alternativa 2: profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con postgrado/especialización, maestría y doctorado en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</li> <li>Licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas, entrenamiento de trabajo seguro en alturas, avanzado o egresado. Certificado en la norma correspondiente trabajo en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma correspondiente los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 60 horas. Certificado de formación en arriales de arriales, expedido en entidad reconocida por autoridad competente o expedido por el fabricante distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona evaluada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales	Complementaria virtual	ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	Prestación de servicios	1	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa incluye de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Con formación y experiencia en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales		CALIDAD	Prestación de servicios	1	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional con formación en desarrollo de implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en SGC. Tecnólogo con formación en desarrollo implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en SGC.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales		MERCADO Y LOGÍSTICA	Prestación de servicios	1	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero industrial, administrador de empresa y ciencias afines. Tecnólogo en Logística o Mercado. Contador/a y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadotecnia, Mercado y Publicidad. Mercadotecnia y Ventas, Mercadotecnia.</li> <li>Profesional o tecnólogo en programa de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.</li> <li>Con formación y experiencia mínima de seis meses en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales		BILINGÜISMO / ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 a 5 - INGLÉS 1-5	Prestación de servicios	2	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 78.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en lenguas modernas o profesional en cualquier área de conocimiento.</li> <li>Nivel de lengua certificado mínimo C2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Producción oral, Producción escrita).</li> <li>Con formación y experiencia mínima de seis meses en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestación de servicios	1	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrador de empresas o ciencias afines.</li> <li>Con formación y experiencia mínima de seis meses en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
Valle, Centro de Tecnologías Agroindustriales		SALUD OCUPACIONAL Y RESGOS PROFESIONALES	Prestación de servicios	1	10		10/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000	\$ 39.000.000						<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en salud ocupacional.</li> <li>Con formación y experiencia en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</li> <li>Verificado (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</li> </ul>
									\$ 1.340.950.000	\$ 221.755.166						

  
 Firmado digitalmente por Gerardo Augusto Castro Muñoz  
**GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑO**  
 Subdirector del Centro de **TECNOLOGÍAS AGRINDUSTRIALES**

Yo, B. María Patricia Saavedra Borja – Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.  
 Revisión técnica: Juan Carlos Díaz Posada - Coordinador Académico  
 Revisión técnica: Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico  
 Revisión Jurídica: Irenda Zury Hincostroz castaño- Gestor Jurídica.



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO ESTUDIO PREVIO

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

<b>OBJETO:</b>	<i>prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales. (54 Instructores).</i>
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	<i>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro de tecnologías agroindustriales.(Anexo Plan de contratación)</i>
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Se especifica en el Plan de Contratación adjunto a este estudio previo (Anexo 2), teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.</i>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p><i>MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.562.705.166).</i></p> <p><i>37 contratos que se pagaran de la siguiente manera:</i></p> <p><i>Valor de cada contrato:</i> <i>VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$28.600.000) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.</i> <i>b) Un (01) último pago correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.300.000)</i></p> <p><i>1 contratos que se pagara de la siguiente manera:</i></p> <p><i>Valor del contrato:</i> <i>NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$9.750.000)esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Dos (2) pagos mensuales, iguales, de febrero a marzo por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos</i></p>



<p>en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de abril por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.950.000)</p> <p><b>2 contratos que se pagaran de la siguiente manera:</b></p> <p>Valor de cada contrato: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$24.933.333) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.400.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.133.333)</p> <p><b>7 contratos que se pagaran de la siguiente manera:</b></p> <p>Valor del contrato: (contrato por 733 horas.) VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 24.555.500) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) siete (7) pagos correspondiente a 100 horas mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.350.000) cada uno, b) Un (01) último pago correspondiente 33 horas del mes de septiembre por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 1.105.500)</p> <p><b>7 contratos que se pagaran de la siguiente manera:</b></p> <p>Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$39.000.000) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en</p>
--



	<p><i>fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.</i></p> <p><i>El valor de la contratación corresponde a la distribución estimada del presupuesto asignado al Centro para la vigencia 2021, encontrándose dentro de los límites de las tarifas de contratación de instructores fijadas desde la dirección de formación profesional, como un criterio para que el Subdirector del Centro administre los recursos que le sean asignados para la contratación de instructores 2021, considerando las metas establecidas para dicha vigencia, así como las normas de bioseguridad que expidan el Gobierno nacional y los entes territoriales.</i></p> <p><i>Amparado por el CDP No. 1021 del 13 de enero del 2021</i></p>
<b>PLAZO:</b>	<p><i>46 contratos por 7 meses 10 días</i></p> <p><i>1 contrato por 2 meses 15 días.</i></p> <p><i>7 contratos por 10 meses</i></p> <p><i>Sin exceder el 31 de diciembre de 2021</i></p>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<p><i>El contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Cartago, el área de cobertura del centro y sus sedes del Centro de Tecnologías Agroindustriales.</i></p>
<b>SUPERVISOR:</b>	<p><i>La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación académica del Centro de Tecnologías Agroindustriales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina</i></p>
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	<p><i>Gerardo Augusto Castro Muñoz- Subdirector del Centro CTA</i></p>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, El Centro de Tecnologías Agroindustriales- Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrita al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran, e igualmente, "El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas



en edad de trabajar..", se convierte la formación profesional en un derecho fundamental y en un servicio público de los colombianos.

La formación profesional que imparte el Sena, constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

Es un objetivo institucional dar Formación Profesional Integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.

Al igual, que fortalecer los procesos de Formación Profesional Integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico, apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la Formación Profesional Integral y participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la Formación Profesional Integral.

En este sentido, corresponde al SENA ofrecer la mejor formación técnica y tecnológica de Colombia. A través de distintas carreras y cursos complementarios, para que los trabajadores puedan desempeñar oficios y ocupaciones que requieren los sectores productivos del país.

El Centro de Formación debe impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación, enmarcadas dentro de la estrategia de formación presencial, a distancia y virtual SENA 2021, las cuales están contemplado para dar respuesta a las necesidades a nivel nacional para dar respuesta.

La estrategia de formación virtual SENA 2021 en el Cento de Formación busca implementar las estrategias necesarias para la ejecución de programas de formación complementaria virtual que permita cumplir las metas asignadas con calidad en la formación, gestionar estrategias que permitan la inscripción a la oferta de formación complementaria virtual de cada centro a través de la divulgación y difusión de la oferta y la inscripción en las bolsas corporativas del centro, realizar el acompañamiento necesario que permitan garantizar las metas asignadas, brindando una formación con calidad, realizar el seguimiento a la Formación Virtual (Titulada y Complementaria) garantizando la formación con calidad.



El centro cuenta con 31 instructores de planta, de los cuales 2 tienen funciones de coordinador y 3 pertenecen a la Red Institucional Pedagógica, por lo que se solamente disponen de 26 instructores para realizar actividades directas de ejecución de la formación en los diferentes niveles, modalidades y programas de formación que atiende el centro.

Revisando la cantidad de instructores de planta con los que cuenta el centro para atender formación, la meta de formación en cada uno de los niveles y la cantidad de instructores de planta para la vigencia 2021, se evidencia que el centro no cuenta la cantidad de instructores que requiere para poder atender todos los aprendices del centro.

De conformidad con la misión del SENA, establecida en la Ley 119 de 1994, se debe cumplir la función estatal de contribuir al desarrollo social y técnico del sector económico obtenido mediante la formación profesional integral, que los ciudadanos colombianos se puedan incorporar en actividades productivas que logren estos objetivos.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro de Formación programó la ejecución de Formación titulado, complementario y virtual, donde se requiere efectuar la contratación de personas naturales que apoyen lo Formación en el proceso para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación REGULAR programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales y así lograr capacitar un mayor número de aprendices, de acuerdo o lo concertado con los redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

El Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo con los contextos productivos, económicos y sociales de la región, requiere contar con un grupo de profesionales como instructores para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación REGULAR programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales, ejecutando las acciones de formación para los programas en la vigencia 2021.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable. Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a este centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las*



*entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

## **2. Obligaciones Específicas:**

- 1) Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales
- 2) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados
- 3) Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
- 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
- 5) Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
- 6) Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
- 7) Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
- 8) Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
- 9) Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos



y elementos que hacen parte de los mismos.

- 10) Aplicar el Reglamento del Aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
- 11) Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.
- 12) Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
- 13) Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
- 14) Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Cartago, Valle del Cauca.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



## **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.562.705.166).

37 contratos que se pagaran de la siguiente manera:

Valor de cada contrato:

VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$28.600.000) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.300.000)

1 contratos que se pagara de la siguiente manera:

Valor del contrato:

NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$9.750.000) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Dos (2) pagos mensuales, iguales, de febrero a marzo por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de abril por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.950.000)

2 contratos que se pagaran de la siguiente manera:

Valor de cada contrato:

VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$24.933.333) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera:



a) Siete (7) pagos mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.400.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.133.333)

7 contratos que se pagaran de la siguiente manera:

Valor del contrato: (contrato por 733 horas.)

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 24.555.500) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera:

a) siete (7) pagos correspondiente a 100 horas mensuales, iguales, de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.350.000) cada uno, b) Un (01) último pago correspondiente 33 horas del mes de septiembre por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 1.105.500)

7 contratos que se pagaran de la siguiente manera:

Valor del contrato:

TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$39.000.000) esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

El valor de la contratación corresponde a la distribución estimada del presupuesto asignado al Centro para la vigencia 2021, encontrándose dentro de los límites de las tarifas de contratación de instructores fijadas desde la dirección de formación profesional, como un criterio para que el Subdirector del Centro administre los recursos que le sean asignados para la contratación de instructores 2021, considerando las metas establecidas para dicha vigencia, así como las normas de bioseguridad que expidan el Gobierno nacional y los entes territoriales.

Amparado por el CDP No. 1021 del 13 de enero del 2021

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.



En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de la coordinación académica del Centro de Tecnologías Agroindustriales o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, en este caso el Subdirector del **Centro de Tecnologías Agroindustriales** designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO  X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI  X  NO \_\_\_\_\_

#### **13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

#### **14. Recomendación al Ordenador del Gasto:**

Que el coordinador de grupo apoyo administrativo **revisara y validara** la documentación presentada



por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los 29 de enero de 2021

Firmado digitalmente por Gerardo Augusto Castro Muñoz


**GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ**  
**SUBDIRECTOR DE CENTRO**

Proyectó: Henry Saavedra Bedoya – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo 

Revisión técnica: Juan Carlos Diaz Posada- Coordinador Académico 

Revisión técnica: Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico 

Revisión Jurídica: Ilanda Zury Hinestroza cataño- Gestion Jurídica. 

Vo. Bo. Maria Patricia Saavedra Borja: Profesional C04, Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas. 

Vo. Bo. Andrés Felipe Guzmán Ramírez – Líder Articulación con la media 

Anexo 1: Análisis del Sector

Anexo 2: Plan De Contratación

Anexo 3: Obligaciones Generales del Contratista

Anexo 4: Matriz De Riesgos.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO

prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales. (54 Instructores).

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de personal temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben ser:

a continuación se relacionan los perfiles requeridos de acuerdo con el plan de contratación anexo.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### **TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL**

#### **REQUISITOS ACADEMICO**

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:- Ciencias económicas o afines- Mercadeo- Ingeniería industrial o afines- Logística o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

### **ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

#### **REQUISITOS ACADEMICO**

ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, INGENIERO INDUSTRIAL, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. CONTADOR PÚBLICO. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE PROYECTOS. PREFERIBLEMENTE EVALUADO Y CERTIFICADO EN NCL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA AL MENOS 12 MESES DE UNA EXPERIENCIA EMPRESARIAL RELACIONADA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL }

#### **REQUISITOS ACADEMICOS:**

El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### **TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS**

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONTADURÍA PÚBLICA; FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; CARRERA AFINES AL PROGRAMA DE FORMACIÓN ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CONTADURÍA PÚBLICA, FINANZAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, O AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL O TRES (3) AÑOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CONTADURÍA PÚBLICA, FINANZAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, O AFINES.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

EXPERIENCIA LABORAL: PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, TRIBUTARIA, COSTOS O AFINES. PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA Y MANEJO DE SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. LO MISMO QUE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES APLICADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA. ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

### **TECNICO CONTABILIZACION OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS**

ALTERNATIVA 1: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: A. CONTADURÍA PÚBLICA: PREFERIBLEMENTE CON: O ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTARIA, FINANZAS, COSTOS, AUDITORIA, TESORERÍA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE PAQUETE OFIMÁTICA, EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN NORMAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY B. ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: PREFERIBLEMENTE CON: O ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA. O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. ALTERNATIVA 2: A. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA; TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS O CUATRO AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA. O PREFERIBLEMENTE CON ACTUALIZACIÓN EN NIIF Y NIC, (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTABILIDAD), O DIPLOMADO EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIIF-NIC) Y MANEJO DE EXCEL, SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER TÍTULO PROFESIONAL: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DESPUÉS DE OBTENER EL TÍTULO O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES, ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y CON EL



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

**TECNICO RECURSOS HUMANOS REQUISITOS ACADÉMICOS** REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS, INGENIERO INDUSTRIAL. PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS, Y CERTIFICACIÓN EN ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS; INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, CON CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LABORAR VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES. **EXPERIENCIA LABORAL** ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. **TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL REQUISITOS ACADÉMICO** El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines- Mercadeo- Ingeniería industrial o afines- Logística o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines. **EXPERIENCIA LABORAL** Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

### **TECNICO EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS**

PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR POR COMPETENCIA: REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA. PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVÍSTICA. PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: BIBLIOTECÓLOGO (A) CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NCL: ORGANIZAR ARCHIVOS DE GESTIÓN, ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL APRENDIZ. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL GESTIÓN DOCUMENTAL 4.8.2 Experiencia laboral y/o

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

EXPERIENCIA LABORAL: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORAL ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### **INSTRUCTOR(A) PARA AMBIENTAL EN POLITICA INSTITUCIONAL EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

### **INSTRUCTOR(A) PARA BILINGÜISMO EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.- NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.

### **INSTRUCTOR(A) PARA BILINGÜISMO EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO.- NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- MÍNIMO 12 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN MODALIDAD PRESENCIAL.

### **INSTRUCTOR(A) PARA CULTURA FÍSICA EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.- PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE.- TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN. TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:-**

MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO.- EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### **INSTRUCTOR(A) PARA ETICA EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO.

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.

### **INSTRUCTOR PARA EMPRENDIMIENTO EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES- PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES- PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES- PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

### **INSTRUCTOR PARA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y**

#### **SERVICIO CON NUEVO DISEÑO CURRICULAR REQUISITOS ACADÉMICOS**

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO PROFESIONAL EN: INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, LICENCIADOS EN INFORMÁTICA Y AFINES PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

### **INSTRUCTOR PARA TECNOLOGIA EN LOGISTICA**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS**

El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción 1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4).

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### **INSTRUCTOR(A) PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POLITICA INSTITUCIONAL EN TODOS LOS PROGRAMAS DE COMERCIO Y SERVICIO**

#### **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

#### **EXPERIENCIA LABORAL:**

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Opción 1: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas. Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y 6 meses de experiencia docente.

Opción 2: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. multimedia, tecnólogo animación digital, animación 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y 6 meses de experiencia docente.

El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación Internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas de diseño.

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera.

Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas.

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Alternativa 1. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines.

alternativa 2. título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: o ingeniería agroindustrial, alimentos y afines.

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

El programa requiere de un equipo de instructores con título profesional o de tecnólogo, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas operativos de red, metodologías de análisis y evaluación de riesgos, y normas y estándares internacionales de seguridad de la información. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales:

Cisco CCNA  
Microsoft MCP  
Cisco CCNP  
Cisco CCNA Security  
Ethical Hacking  
Redhat RHCE

Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia.

Mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años.  
mínimo 6 meses en procesos formativos

Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento.

Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales:

FCE (first certificate in english) bec (vantage o higher)  
CELS (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5)  
ISE II (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567)  
Toefl CBT (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87)  
bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades).

mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial.

- Licenciado en educación física.
- Profesional en ciencias del deporte.
- Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización. Tecnológica relacionada con el área de conocimiento.
- Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño.
- Experiencia docente mínimo de 12 meses.

opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines.

Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo.

veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario

Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.

Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.

Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo.

†Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental.

veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.</p> <p>Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>- Profesional en ciencias económicas o afines- Profesional en administración de empresas o afines- Profesional en mercadeo o afines- Profesional en ingeniería industrial o afines</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Profesional en Deportes.</p> <p>Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte.</p> <p>Licenciado en Educación Física.</p> <p>Profesional en Ciencias del Deporte.</p> <p>Licenciado en Deportes.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>profesional en medicina o enfermería o tecnólogo (a) en atención prehospitalaria químico farmacéutico o regente de farmacia.</p> <p>Profesionales en el área de la salud o en administración con postgrado en administración en salud o auditoria en salud o gerencia en salud.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Opción1: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines.</p> <p>Opción 2: Tecnólogo en Logística o Mercadeo.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Alternativa 1:título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</p> <p>Alternativa 2:profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado(especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</p> <p>Licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas.reentrenamiento de trabajo seguro en alturas avanzado vigente.Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas.Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado.</p> <p>Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas.Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas.Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante.</p>



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Con formación y experiencia en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</p>
<p>Profesional con formación en desarrollo de implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en SGC. Tecnólogo con formación en desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad y procesos de auditoría interna en SGC.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Ingeniero industrial, administrador de empresa y ciencias afines. Tecnólogo en Logística o Mercadeo. Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología; Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia.</p> <p>Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.</p> <p>Con formación y experiencia mínima de seis meses en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Licenciado en lenguas modernas o profesional en cualquier área de conocimiento.</p> <p>Nivel de lengua certificado mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).</p> <p>Con formación y experiencia mínima de seis en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</p>
<p>Administrador de empresas o ciencias afines.</p> <p>Con formación y experiencia mínima de seis meses en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>Profesional en salud ocupacional.</p> <p>Con formación y experiencia en orientar procesos de formación virtual en ambientes virtuales de aprendizaje.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

134491 9 del 2020	EDWARD FERNAN DO HERNAN DEZ TRULLO	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍASS	33479658 / Mensual	Contratación Directa
134552 5 del 2020	DORYS ADIELA GALLO GALLEG O	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	6 MESES 26 DÍAS	25899358 / Mensual	Contratación Directa
134288 5 del 2020	DIANA SOFIA GRISALE S CORTES	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 22 DÍAS	28780502 / Mensual	Contratación Directa
134597 2 del 2020	MARGARI TA MARIA BETANC UR GARCIA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	9 MESES 21 DÍASS	37269808 / Mensual	Contratación Directa
134595 4 del 2020	ERIKA OCAMPO GIRALDO	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	9 MESES 21 DÍASS	37269808 / Mensual	Contratación Directa
134305 3 del 2020	JENNIFE R ARANGO CASTAÑE DA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍASS	33479658 / Mensual	Contratación Directa
134333 2 del 2020	PAOLA VELASQU EZ RIVERA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la	9 MESES 21 DÍASS	37269808 / Mensual	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.			
134455 0 del 2020	LUIS ADRIANO RIOS GIRALDO	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍASS	28780502 / Mensual	Contratación Directa
134616 3 del 2020	RITO ALFONS O SALAZAR MOYA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	9 MESES 21 DÍASS	37269808 / Mensual	Contratación Directa
134487 3 del 2020	MARTHA ELEYDA BEDOYA CASTAÑ O	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍASS	33479658 / Mensual	Contratación Directa
134479 4 del 2020	EDILIA RESTREP O BUSTAM ANTE	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍASS	33479658 / Mensual	Contratación Directa



### FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

134474 3 del 2020	JUAN CARLOS LONDON O MATTA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 22 DÍAS	27956406 / Mensual	Contratación Directa
134962 2 del 2020	HAROLD ALEXAND ER TRIANA GALLEG O	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134948 7 del 2020	JULIAN ANDRES FERNAN DEZ LLANOS	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	34549640 / Mensual	Contratación Directa



### FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

134963 7 del 2020	JAMES ESCARP ETA HERNAN DEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134476 8 del 2020	KATERIN E OLIVARE S BEDOYA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134965 4 del 2020	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ GIRALDO	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	28780502 / Mensual	Contratación Directa



### FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

134269 0 del 2020	LINA MARIA BECERR A LOPEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134593 7 del 2020	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BECERR A	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134615 0 del 2020	ANGELA MARIA ECHEVE RRY MAFLA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	28780502 / Mensual	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

134940 0 del 2020	JULIO CESAR VELOSA CASTAÑE DA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134499 3 del 2020	ALEJAND RA CECILIA MEJIA AGUDEL O	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa
134923 0 del 2020	CARMEN ALICIA MEDINA RUIZ	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa




## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

135168 4 del 2020	LEYZA FERNAN DA HOYOS RIVERA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	28780502 / Mensual	Contratación Directa
135095 0 del 2020	LUIS FELIPE RUA ZAPATA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	34549640 / Mensual	Contratación Directa
134525 8 del 2020	EDUIN ALBERTO PINEDA CADAVID	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 22 DÍAS	28226404 / Mensual	Contratación Directa
135153 8 del 2020	CONSUE LO RESTREP O HERRER A	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	33353320 / Mensual	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

135235 1 del 2020	YESSICA PATIÑO GONZAL EZ	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 25 DÍAS	28780502 / Mensual	Contratación Directa
134924 4 del 2020	GONZAL O ANDRES CANO FERNAN DEZ	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	5 MESES 25 DÍAS	19002302 / Mensual	Contratación Directa
134943 1 del 2020	CLAUDIA MILENA CASTAÑ O SERNA	Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa REGULAR en la vigencia 2020, del Centro de Tecnologías Agroindustriales.	8 MESES 22 DÍAS	15742902 / Mensual	Contratación Directa

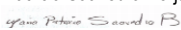
 Firmado  
digitalmente por  
Gerardo Augusto  
Castro Muñoz

**GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ**  
Subdirector de Centro de Tecnologías Agroindustriales

Revisión técnica: Juan Carlos Díaz Posada- Coordinador Académico 

Revisión técnica: Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico 

Revisión Jurídica: Ilanda Zury Hinestroza cazaño- Gestion Jurídica. 

Vo. Bo. Maria Patricia Saavedra Borja: Profesional C04, Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas. 

Elaboro: Luz Adriana Buitrago Grajales- Líder Seguimiento Etapa Productiva 

GTH-F-076 V01

No.0386- Febrero 01 2021



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que en la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido el objeto del contrato relacionado a este.

Objeto:

prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.

Cantidad de contratos: 54 contratos (Instructores)

Plazo de Ejecución:

46 contratos por 7 meses 10 días

1 contrato por 2 meses 15 días.

7 contratos por 10 meses

Honorarios Mensuales:

45 contratos \$ 3.900.000 - 2 contratos \$ 3.400.000 - 7 contratos \$ 3.350.000 –

Para mayor constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2021

#### FIRMA

 Firmado digitalmente por Gerardo Augusto Castro Muñoz

**GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ**  
**SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - CTA**

Proyecto: Henry Saavedra Bedoya – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo 

Revisó: German Mauricio Bermudez Arboleda- Técnico Grado 01 

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



## PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Autoguardado PAA Valle_4253 Buscar Carlos Fabian Arboleda Restrepo													
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda													
B3570 76_9543_335prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
3570	80111600	76_9543_335prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3571	80111600	76_9543_336prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3572	80111600	76_9543_337prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3573	80111600	76_9543_338prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3574	80111600	76_9543_339prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3575	80111600	76_9543_340prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3576	80111600	76_9543_341prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
		76_9543_342prestación temporal de servicios profesionales como											✓

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Buscar Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3576 76\_9543\_341\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3577	80111600	76_9543_342_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3578	80111600	76_9543_343_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3579	80111600	76_9543_344_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3580	80111600	76_9543_345_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3581	80111600	76_9543_346_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3582	80111600	76_9543_347_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3583	80111600	76_9543_348_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
		76_9543_349_prestación temporal de servicios profesionales como											

Hoja1

✓ No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3576 76\_9543\_341\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3584	80111600	76_9543_349_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3585	80111600	76_9543_350_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3586	80111600	76_9543_351_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3587	80111600	76_9543_352_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3588	80111600	76_9543_353_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3589	80111600	76_9543_354_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3590	80111600	76_9543_355_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
		76_9543_356_prestación temporal de servicios profesionales como											

Hoja1

No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3576 76\_9543\_341\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3591	80111600	76_9543_356_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3592	80111600	76_9543_357_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3593	80111600	76_9543_358_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3594	80111600	76_9543_359_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3595	80111600	76_9543_360_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3596	80111600	76_9543_361_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3597	80111600	76_9543_362_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
		76_9543_363_prestación temporal de servicios profesionales como											

✓ No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3576 76\_9543\_341\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3598	80111600	76_9543_363_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3599	80111600	76_9543_364_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3600	80111600	76_9543_365_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3601	80111600	76_9543_366_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3602	80111600	76_9543_367_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3603	80111600	76_9543_368_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3604	80111600	76_9543_369_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
		76_9543_370_prestación temporal de servicios profesionales como											✓ No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado		PAA Valle_4253	Buscar	Carlos Fabian Arboleda Restrepo								
Archivo	Inicio	Insertar	Disposición de página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	Ayuda	Compartir	Comentarios		
B3630		76_9543_395_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de										
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
603 80111600	76_9543_368_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
604 80111600	76_9543_369_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
605 80111600	76_9543_370_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
606 80111600	76_9543_371_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
607 80111600	76_9543_372_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
608 80111600	76_9543_373_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
609 80111600	76_9543_374_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
	76_9543_375_prestación temporal de servicios profesionales como											✓ No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3630 76\_9543\_395\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3610	80111600	76_9543_375_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3611	80111600	76_9543_376_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3612	80111600	76_9543_377_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3613	80111600	76_9543_378_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3614	80111600	76_9543_379_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3615	80111600	76_9543_380_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
3616	80111600	76_9543_381_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	
		76_9543_382_prestación temporal de servicios profesionales como											

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Carlos Fabian Arboleda Restrepo

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

B3630 76\_9543\_395\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3617	80111600	76_9543_382_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3618	80111600	76_9543_383_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3619	80111600	76_9543_384_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3620	80111600	76_9543_385_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3621	80111600	76_9543_386_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3622	80111600	76_9543_387_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3623	80111600	76_9543_388_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1	CCE-05	1	\$ 39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
		76_9543_389_prestación temporal de servicios profesionales como											✓ No compartido

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



Autoguardado PAA Valle\_4253 Buscar Carlos Fabian Arboleda Restrepo CF

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Compartir Comentarios

B3630 76\_9543\_395\_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
3624	80111600	76_9543_389_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3625	80111600	76_9543_390_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3626	80111600	76_9543_391_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3627	80111600	76_9543_392_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3628	80111600	76_9543_393_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3629	80111600	76_9543_394_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C
3630	80111600	76_9543_395_prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación regular --programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.	1	1	11	1 CCE-05		1 \$	39.038.550	\$ 39.038.550	0	0	C

GFPI-F-137 V.1

No.0386- Febrero 01 2021



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	1021	Fecha Registro:	2021-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.862.892.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.862.892.000,00	Saldo x Comprometer:	1.862.892.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	1021	Fecha Registro:	2021-01-13	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954345 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						1.862.892.000,00	0,00	1.862.892.000,00	1.862.892.000,00	0,00
Objeto:	GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR									

Firma Responsable

## **Anexo- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

**1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **13)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **14)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual

deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **15)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **16)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **17)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **18)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **19)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**Dimensión de Control Interno**  
**Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción**

Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción										
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión Contractual	Alteración de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso. Revisión, verificación y elaboración de la documentación de acuerdo al marco legal vigente.	Responsable del Pocesos	Eficacia 100%
	Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratación	Interno/externo	Debilidades en la Supervisión Falta de Etica Profesional	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos	Alta	Moderado	Reducir	Revisión de los productos y documentación. Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Infraestructura y Logística	Extralimitación de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero GIL	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de tecnologías de la información	Alteración de trámites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.		

Gestión de comunicaciones	Uso de la imagen institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio económico de terceros	Interno/externo	Intereses personales para favorecer a un tercero	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizan el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del Poces	Eficacia 100%
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos y programas documentales	Responsable del Poces	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad						
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad						
Gestión de Evaluación y Control	Emisión de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación disciplinaria	Alta	Moderado	Reducir	Implementación de los planes de acción efectivos y eficaces.	Responsables del proceso	Eficacia 100%
			Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad						
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
							Seguimiento a los planes de mejoramiento acordados con los hallazgos			

Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
			Tráfico de influencias							
Gestión de Emprendimiento y Empresarismo	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimiento del proceso de Formación.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
	Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios	Extremo	Moderado	Reducir	Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación)	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
				Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias						
			Falta de Etica Profesional	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador				Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia		

	Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular	Interno	Falta de Etica Profesional	Afectación de la Imagen Institucional	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias						
				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios							
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							

Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Detrimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrenvenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio-	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieran el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
LA DIRECTORA REGIONAL VALLE (E) DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Tecnologías Agroindustriales requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnologías Agroindustriales y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para ejecutar el siguiente objeto: “prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación REGULAR –programadas por el centro de tecnologías agroindustriales. ”, para cincuenta y cuatro (54) Instructores, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cali, a los

**AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO  
DIRECTORA REGIONAL (E) - SENA VALLE**

**VoBo: Darío Pérez Viveros  
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano.**

Firmado digitalmente por  
Darío Pérez Viveros  
Fecha: 2021.02.29  
14:40:37 -05'00'

Proyectó: Juan Carlos Diaz Posada- Coordinador Académico

Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico

Revisó: María Patricia Saavedra Borja – Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y RC.

*María Patricia Saavedra B.*

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de cincuenta y cuatro (54) instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	<i>Instructores - Programa REGULAR</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	54
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.562.705.166).</i>
<b>CDP:</b>	<i>1021 del 13 de enero del 2021</i>
<b>Rubro:</b>	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL</i>
<b>Radicado - NIS</b>	<i>Enviado por el centro a través de Radicado: 9-2021-001505</i>

**AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO  
DIRECTORA REGIONAL (E)  
SENA VALLE**

Proyectó: Juan Carlos Diaz Posada- Coordinador Académico

Jose Gabriel Garavito Aponte - Coordinador Académico

Revisó: María Patricia Saavedra Borja – Coordinadora Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y RC.

*María Patricia Saavedra B.*

GFPI-F-136 V.01

**No.0386- Febrero 01 2021**



Revisó: Rafael Ancizar Guerrero Arroyo – Profesional Grado 02 

GFPI-F-136 V.01

No.0386- Febrero 01 2021